



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Escriba con letras mayúsculas la información que se pide en esta portada

19 de mayo de 2021

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

**PARTE ESPECÍFICA
FRANCÉS**

Puntuación total

/10

El/la interesado/a

--

El/la corrector/a del ejercicio

--

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~ésta respuesta es un ejemplo.~~
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba le avisarán cuando resten 5 minutos para su finalización.
- Dispone de 2 horas para la realización de los ejercicios de esta materia.
- Al finalizar la prueba se firmará la entrega.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Constará de dos partes:

- Primera parte: un texto sobre el que se formulan 3 preguntas de comprensión, 1 pregunta de identificación de léxico y 1 ejercicio de gramática.
- Segunda parte: un ejercicio de expresión escrita sobre un tema relacionado con el texto.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación.

- Las preguntas de comprensión de texto serán calificadas con un máximo de 4 puntos. Se valorará que estén correctamente contestadas desde el punto de vista del contenido; también se tendrá en cuenta que la persona aspirante se exprese bien en aquellas preguntas que exijan una elaboración de la respuesta. Para las preguntas que se refieran a aspectos léxicos, se valorará la correcta localización en el texto de palabras o expresiones.
- Las preguntas de contenido gramatical serán calificadas con un máximo de 2 puntos.
- El ejercicio de “V/F” debe estar correcto al completo para ser puntuado
- Se tendrá en cuenta la legibilidad del texto escrito.
- El ejercicio de expresión escrita consistirá en una redacción que será valorada con un máximo de 4 puntos.
- La redacción deberá contener entre **70 y 120 palabras**. Con ella se valorará la fluidez expresiva, la organización textual, la creatividad, la corrección gramatical y ortográfica, la claridad, la coherencia de lo escrito y la adecuación al registro y riqueza de vocabulario, demostrando un cierto grado de madurez y formación.
- Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido, copiar frases literalmente del texto de la prueba, no ceñirse al tema propuesto en la redacción y no tratar todos los aspectos que se pidan.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución.

EJERCICIO		PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
Primera parte	1	1,25 puntos	Hasta 1,25 puntos por contestar correctamente a la pregunta planteada demostrando una adecuada comprensión del texto, empleando expresiones correctas en la respuesta y siendo ésta perfectamente legible
	2	1,25 puntos	Hasta 1,25 puntos por contestar correctamente a la pregunta planteada demostrando una adecuada comprensión del texto, empleando expresiones correctas en la respuesta y siendo ésta perfectamente legible.
	3	0,75 puntos	0,75 puntos por contestar correctamente verdadero o falso a las frases del ejercicio. El ejercicio deberá estar correcto al completo para ser puntuado.
	4	0,75 puntos	Hasta 0,75 puntos por la correcta identificación del léxico.
	5	2 puntos	Hasta 2 puntos por el correcto manejo de estructuras gramaticales.
Segunda parte	6	4 puntos	Hasta 4 puntos por la expresión escrita, coherencia, fluidez, organización, creatividad, corrección, claridad y adecuación. La redacción deberá contener entre 70 y 120 palabras. Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido (70), copiar frases literalmente del texto de la prueba y no ceñirse al tema de la redacción.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

No puede utilizar ningún material de consulta.

Puede solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo **y no se corregirá**.

COMPRÉHENSION ÉCRITE

Lisez le document et répondez aux questions.

Le Rocher Mistral

Le château de La Barben domine la Provence historique. À l'approche de la forteresse, on distingue ses tours et ses terrasses suspendues. Construite il y a au moins mille ans, la citadelle fait comme partie du paysage, mais dans le calme apparent de la campagne provençale se prépare un changement de décor. Située en plein cœur des deuxièmes zone de population et zone touristique de France après Paris, à quinze minutes d'une gare TGV reliée à Paris, toute proche d'une sortie d'autoroute. À 100 mètres de là, derrière la colline, se trouve le plus grand zoo de Provence, qui attire chaque année 350 000 visiteurs.

Au pied du château le nouveau propriétaire Vianney d'Alançon nous fait une visite virtuelle d'un projet colossal qui verra le jour en juin prochain, un monument réunissant selon lui toutes les caractéristiques pour réussir à faire de " Rocher Mistral " un parc environnemental et culturel, favorisant l'essor* des traditions, de l'histoire et des savoir-faire locaux, « *l'un des premiers sites culturels français* ».

Le " Rocher Mistral " possède 4 axes bien pensés. Le premier concerne la réhabilitation et le sauvetage du patrimoine. Le second lui, se tourne vers un sujet qui est au cœur des discussions aujourd'hui : la préservation de l'environnement. Un pôle d'étude de la biodiversité est mis en place, avec *notamment, un engagement fort sur la préservation de l'aigle de Bonelli. En parallèle, plusieurs hectares, destinés à l'exploitation agricole, sont en cours de création afin d'accueillir des vignobles, des amandiers et d'autres espèces végétales. La troisième partie, offrira aux visiteurs, des spectacles vivants, autour de l'histoire de la Provence à travers les siècles, grâce à de la technologie contemporaine. Concernant le dernier axe, il s'agit de tout un village d'expérience autour des métiers, du savoir-faire et de la gastronomie qui verra le jour. Ce sont plus de 200 emplois directs et 200 emplois indirects qui vont être créés. De quoi attirer un grand nombre de curieux sur un site qui devrait ouvrir pour la saison estivale 2021.

source: <https://www.valeursactuelles.com>

<https://www.lebonbon.fr>

Texte adapté

*essor : développement, progrès

*notamment : par exemple

PRIMERA PARTE

Exercice 1: En quoi consiste le projet "Rocher Mistral" ? (1,25 points)

Exercice 2: Pourquoi Vianney d'Alañon a choisi le château de la Barben ? (1,25 points)

Exercice 3 : Répondez vrai ou faux. (0,75 points)

		V	F
A.	Dans le château il y a un zoo		
B.	Le château de La Barben a moins de 1000 ans		
C.	C'est un projet important sur le plan de l'économie		

Exercice 4: Cherchez dans le texte le mot qui correspond à chacune des définitions suivantes. (0,75 points)

- A. Lieu fortifié, organisé pour la défense d'une ville, d'une région.
- B. Lieu, emplacement.
- C. Activité rémunérée et régulière exercée pour gagner sa vie.

A.

B.

C.

GRAMMAIRE

Exercice 5 : (2 points)

- a. Changez le mot *château* par *forteresse* et récrivez la phrase. (1 point)

Un vieux château, lieu d'expression de la culture provençale

- b. Reformulez la phrase pour dire le contraire du mot souligné. (0,5 points)

Le propriétaire a tout raconté sur le projet provençal

- c. Mettez au pluriel le mot entre parenthèses. (0,5 points)

Vianney d'Alançon contrôlera les.....(travail) de restauration de la citadelle.

SEGUNDA PARTE

Exercice 6: Écrivez un texte (70-120 mots) (4 puntos)

Vous écrivez un e-mail au Rocher Mistral pour demander un emploi. Mettez en valeur vos qualités, vos compétences et vos passions pour attirer la curiosité du recruteur. N'oubliez pas la formule d'appel, la formule de politesse et la signature.

¡ENHORABUENA. HA TERMINADO LA PRUEBA!

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.

D.L.: AS-00364- 2021.

Copyright: 2021 Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2021, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.